Itauguá, 03 de julio de 2014

ADENDA Nº 1

Contratación Directa Nº 25/14
"RECONSTRUCCION DEL EDIFICIO MUNICIPAL"

Señores Oferentes:

De conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09 ***POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN, se emite la presente adenda con la siguiente observación:***

Anexo 1
Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa

1. La Convocante ***Municipalidad de Itauguá*** emite estos Documentos que forman parte de las condiciones de la ***Contratación Directa N° 25 /2014 para la "Reconstrucción del Edificio Municipal – SEGUNDO LLAMADO"*** La cantidad, descripción, las especificaciones técnicas, plazo y lugar de entrega (o de prestación de servicios o de realización de las obras) y condiciones de pago se especifican en el Anexo 3.

6. ***Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el día 07 de julio y en la dirección Defensores del Chaco 170, Municipalidad de Itauguá hasta las 13:00 hs.*** La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py)

7. ***La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta el día 07 de julio.*** Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

OBSERVACION: LA VISITA AL SITIO DE OBRAS TENDRÁ LUGAR EL DIA 07 DE JULIO DE 09:00 HS A 10:00 HS

15. ***Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en Defensores del Chaco 170, Municipalidad de Itauguá y a más tardar el día 10 de julio hasta las 10:00 hs horas.*** La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. ***La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en Defensores del Chaco Nº 170, Municipalidad de Itauguá, el día 10 de julio a las 10:30 horas.*** Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

.....
Abog. Lilian Josefina Florentín
Responsable UOC
Municipalidad de Itauguá